

CONVOCATORIA

| | |
|------------------------|--|
| CARPETA DE SESIONES N° | : 006-2023-MPSM. |
| CONVOCATORIA N° | : 006-2023-A-MPSM. |
| FECHA | : 17 DE FEBRERO DE 2023. |
| TIPO | : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL |
| CARÁCTER | : PÚBLICO. |

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y art. 71° conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM y conforme a la Tercera disposición final **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

AGENDA:

1. APROBAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE MINICARGADOR, VOLQUETE Y TRACTOR DE ORUGAS, EN LA UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS (URSS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CON CUI N° 2574892.

Fecha : VIERNES, 17 de FEBRERO de 2023.
Hora : 12:30 pm.
Lugar : Despacho de Alcaldía
Modalidad : Presencial.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierne a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.